

**14418** *ORDEN de 10 de junio de 1981, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras o Filología de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Granada, Autónoma de Barcelona, Santiago y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras o Filología de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Granada, Autónoma de Barcelona, Santiago y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales:

Don Esteban Puja's Fontrodona, doña Doirean Macdermont Goodridge, don Cándido Pérez Gallego, don Francisco García Tortosa, Catedráticos de las Universidades Complutenses de Madrid, el primero, Barcelona, el segundo; Zaragoza, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Lorenzo Criado.

Vocales suplentes:

Doña María Jesús Pérez Martín, doña Patricia Shaw Fairman, don Pedro Jesús Marcos Pérez, don Rafael Fente Gómez, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Oviedo, el segundo; Alicante, e tercero, y Granada, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14419** *ORDEN de 10 de junio de 1981, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, León, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Córdoba y Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, León, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Córdoba y Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando José Torrent Ruiz.

Vocales:

Don Manuel de la Higuera Rojas, don Juan Antonio Arias Bonet, don Francisco Samper Polo, don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz; Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; Complutense de Madrid, el segundo; Palma de Mallorca, el tercero, y Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Hernández-Tejero Jorge.

Vocales suplentes:

Don Angel Latorre Segura, don Pablo Fuenteseca Díaz, don Alejandro Fernández Barreiro, don José Luis Murga Gener, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo; Santiago, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en

cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14420** *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.E.D.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad U.N.E.D., que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales:

Don Fernando Lázaro Carreter, don Antonio Quilis Morales, don Víctor García de la Concha y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades Complutense, U.N.E.D., Salamanca y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Don Gregorio Salvador Caja.

Vocales suplentes:

Don Tadeo Félix Monge Casao, don José Fradejas Lebrero, don José Andrés de Molina Redondo y don José Luis Varela Iglesias, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Granada y Complutense, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14421** *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Doadrio López.

Vocales:

Don Francisco Giral González, don Alfonso del Pozo Ojeda, don Angel Santos Ruiz y don Manuel Losada Villasante, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Complutense y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jaime González Carrero.

Vocales suplentes: Don Gregorio González Trigo, doña María del Carmen de la Torre Boronat, don Fidel Jorge López Aparicio y don Salvador González García, Catedráticos de las Universidades Complutense y Barcelona, los dos primeros, y de la de Granada, los otros dos.